Osakidetza

BILBO-BASURTUKO
ERAKUNDE SANITARIO INTEGRATUA
ORGANIZACIÓN SANITARIA INTEGRADA
BILBAO-BASURTO

Pliego de bases técnicas para el Suministro de equipamiento y pequeño aparataje clínico para la OSI Bilbao Basurto
2023/01138

Sumario

I. Objeto 2

II. Prescripciones generales. 4

III. Descripción y especificaciones técnicas mínimas del equipo solicitado 5

I. Objeto

El objeto del presente documento es describir las Prescripciones Técnicas que debe reunir el Procedimiento que se convoca para el **Suministro de equipamiento y pequeño aparataje clínico para la OSI Bilbao Basurto**, así como sus condiciones de suministro, instalación y puesta en marcha.

Lote	Art	Descripción artículo	Precio max licitación IVA Exc	Referido a unidades	Uds Estimadas 2 años	Importe total estimado 2 años IVA exc
1	1	Báscula electrónica de columna con tallímetro clase de precisión 3	668,50 €	1	10	6.685,00 €
	2	Báscula electrónica de columna con tallímetro	310,00 €	1	50	15.500,00 €
	3	Báscula electrónica Pesabebés con tallímetro clase de precisión 3	485,00 €	1	2	970,00 €
		Total Básculas electrónicas				**23.155,00 €**
2	1	Armario Cajones basculantes	277,20 €	1	100	27.720,00 €
		Total Armario Cajones basculantes				**27.720,00 €**
3	1	Carros portabolsas con pedal	120,00 €	1	376	45.120,00 €
		Total Carros portabolsas con pedal				**45.120,00 €**
4	1	Camillas de reconocimiento eléctricas 2 secciones	840,00 €	1	30	25.200,00 €
		Total Camillas de reconocimiento eléctricas 2 secciones				**25.200,00 €**
5	1	Carro de polímero para curas	237,20 €	1	50	11.860,00 €
		Total Carro de polímero para curas				**11.860,00 €**
6	1	Colchón viscolástico clase médica con funda	177,00 €	1	300	53.100,00 €
	2	Funda para colchón viscolástico	33,00 €	1	60	1.980,00 €
		Total Colchón viscolástico clase médica con funda				**55.080,00 €**
7	1	Termómetro de Galio	4,00 €	1	4.400	17.600,00 €
		Total Termómetro de Galio				**17.600,00 €**
8	1	Electrodo para electrocardiograma desechable de adulto	1,52 €	100	1.350.000	20.520,00 €
	2	Adaptador para electrodo electrocardiograma	1,90 €	1	240	456,00 €
		Total Electrodo para electrocardiograma desechable de adulto				**20.976,00 €**
9	1	Electrodo para monitorización desechable de adulto	33,48 €	1.000	1.350.000	45.198,00 €
	2	Adaptador para electrodo de monitorización	1,50 €	1	180	270,00 €
		Total Electrodo para monitorización desechable de adulto				**45.468,00 €**

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Lote	Art	Descripción artículo	Precio max licitación IVA Exc	Referido a unidades	Uds Estimadas 2 años	Importe total estimado 2 años IVA exc
10	1	Focos de led con pie rodante	359,65 €	1	10	3.596,50 €
		Total Focos de led con pie rodante				**3.596,50 €**
11	1	Fonendoscopio de doble campana adulto	22,00 €	1	300	6.600,00 €
	2	Fonendoscopio de doble campana pediátrico	22,00 €	1	32	704,00 €
		Total Fonendoscopio de doble campana				**7.304,00 €**
12	1	Refrigerador para farmacia norma DIN 58345 80 cm altura aprox	1.386,93 €	1	30	41.607,90 €
	2	Refrigerador para farmacia norma DIN 58345 1,85 cm altura aprox	1.824,66 €	1	30	54.739,80 €
		Total Refrigerador para farmacia				**96.347,70 €**
13	1	Funda termometría compatible con Welch Allyn	3,59 €	100	1.000.000	35.900,00 €
		Total Funda termometría compatible con Welch Allyn				**35.900,00 €**
14	1	Funda termometría compatible con Mindray	72,14 €	1.000	40.000	2.885,60 €
		Total Funda termometría compatible con Mindray				**2.885,60 €**
15	1	Lámpara lupa de led rodante	235,00 €	1	50	11.750,00 €
		Total Lámpara lupa de led rodante				**11.750,00 €**
16	1	Mampara 3 cuerpos con ruedas	715,00 €	1	30	21.450,00 €
		Total Mampara 3 cuerpos con ruedas				**21.450,00 €**
17	1	Oftalmoscopio portátil	156,00 €	1	10	1.560,00 €
	2	Otoscopio portátil	111,00 €	1	72	7.992,00 €
	3	Otoscopio y oftalmoscopio mural	689,00 €	1	18	12.402,00 €
		Total Otoscopios y oftalmoscopios				**21.954,00 €**
18	1	Silla confidente sin brazos en polipropileno	59,40 €	1	130	7.722,00 €
		Total Silla confidente sin brazos en polipropileno				**7.722,00 €**
19	1	Sillón acompañante	479,00 €	1	10	4.790,00 €
		Total Sillón acompañante				**4.790,00 €**
20	1	Sillón acompañante eléctrico	574,00 €	1	29	16.646,00 €
		Total Sillón acompañante eléctrico				**16.646,00 €**
21	1	Taburete giratorio, con respaldo y elevable en altura	97,79 €	1	24	2.346,96 €
	2	Taburete giratorio elevable en altura	60,92 €	1	20	1.218,40 €

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Lote	Art	Descripción artículo	Precio max licitación IVA Exc	Referido a unidades	Uds Estimadas 2 años	Importe total estimado 2 años IVA exc
		Total Taburetes giratorios				**3.565,36 €**
22	1	Aparato tensión manual	54,00 €	1	100	5.400,00 €
		Total Aparato tensión manual				**5.400,00 €**
23	1	Tensiómetro digital sobremesa con manguito adulto	89,41 €	1	80	7.152,80 €
		Total Tensiómetro digital sobremesa con manguito adulto				**7.152,80 €**
		Total general bianual				**518.642,96 €**

Los términos seguidamente descritos forman parte inseparable y son de igual cumplimiento para todos los licitadores del concurso que las descripciones técnicas del/los equipos a adquirir.

II. Prescripciones generales.

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en el apartado de "Especificaciones Técnicas". Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión.

Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto, y toda aquella documentación/ información que el licitador considere oportuno para la valoración de la oferta. La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados o respuesta a las cuestiones técnicas planteadas que no pueda ser debidamente contrastada podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Se adjuntará un programa de asistencia técnica en la puesta en marcha de los equipos, relacionado con el uso eficiente de los mismos y la resolución de dudas y problemas que pudieran surgir en el inicio de puesta en servicio.

En todos los casos, el equipamiento ofertado debe ser totalmente compatible con el sistema de información de la Osi Bilbao Basurto. Corre a cargo del licitador realizar la completa integración con el mismo.

En todos los casos se incluirán todos aquellos elementos y accesorios que puedan ser necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

El equipamiento deberá incluir siempre los elementos y dotación necesarios para su correcto funcionamiento.

Se adjuntará un programa de Formación de Personal (a efectuar en fecha posterior a la entrega de los equipos) para llegar al adiestramiento del equipo humano que posteriormente debe hacerse cargo del equipamiento sobre: uso, manejo y mantenimientos de usuario. Distinguiendo entre formaciones de técnicos y facultativos; según cada caso. Especificar metodología, número de personas, lugar y duración del mismo.

III. Descripción y especificaciones técnicas mínimas del equipo solicitado

Los licitadores, en su oferta técnica deberán acreditar el cumplimiento de cada una de las características mínimas exigidas en este apartado, a través de un documento denominado "Check list requisitos mínimos y de juicio de valor". Para ello, siguiendo el guion indicado a continuación, indicarán la siguiente información

- Columna A: Característica mínima exigida.
- Columna B: Cumple: si/no.
- Columna C: Justificación del cumplimiento. (En caso de que se pueda incluir un dato que avale su cumplimiento)
- Columna D: Referencia a la página de su manual de usuario, ficha técnica o catálogo, en la que se acredita el cumplimiento. Los documentos de referencia deben de ser originales del fabricante. No se admitirán fichas técnicas redactadas por distribuidores no fabricantes de los equipos.

El objeto de este documento es confirmar que la oferta del licitador cumple con todas y cada una de las características mínimas exigidas a continuación.

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
1. 1. Lote 1: Básculas electrónicas.
1.1. Art. 1 Báscula electrónica de columna con tallímetro, Clase de precisión III.
1.1.1. Pantalla LCD con dígitos claros y grandes.
1.1.2. Plataforma antideslizante.
1.1.3. Sistema de ruedas que facilite su transporte.
1.1.4. Capacidad 200 kg.
1.1.5. Divisiones: 100 gr < 150 Kg >200 gr
1.1.6. Alimentación a red eléctrica.
1.1.7. Funciones: TARA, HOLD, BMI, cambio de unidad de peso.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
1.1.8. Tallímetro con escala de medición de 60-200 cm y graduación 0.1 cm
1.1.9. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
1.1.10. Marcado CE como producto sanitario
1.1.11. Declaración CE de conformidad
1.2. Art. 2 Báscula electrónica de columna con tallímetro
1.2.1. Pantalla LCD con dígitos claros y grandes.
1.2.2. Plataforma antideslizante.
1.2.3. Sistema de ruedas que facilite su transporte.
1.2.4. Capacidad 200 kg.
1.2.5. Divisiones: 100 gr.
1.2.6. Alimentación a red eléctrica.
1.2.7. Funciones: TARA y fijación de peso.
1.2.8. Tallímetro telescópico incorporado con capacidad de 75 cm hasta 200 cm y divisiones de 0.5 cm.
1.2.9. Apagado automático.
1.2.10. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
1.2.11. Marcado CE como producto sanitario.
1.2.12. Declaración CE de conformidad.
1.3. Art. 3 Báscula electrónica Pesa bebes con tallímetro, clase de precisión III.
1.3.1. Bandeja extraíble.
1.3.2. Pantalla LCD con dígitos claros y grandes.
1.3.3. Tiempo de estabilización: 1-2 segundos.
1.3.4. Capacidad 20 kg.
1.3.5. Divisiones: 5 gr < 10kg >10gr.
1.3.6. Funciones: TARA y fijación de peso.
1.3.7. Patas niveladoras.
1.3.8. Tallímetro incorporado, rango 30-85cm ± 5%
1.3.9. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
1.3.10. Marcado CE como producto sanitario.
1.3.11. Declaración CE de conformidad.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
2. Lote 2: Armario cajones basculantes.
2.1. Marco con cajetines frontales alineados al frente, que se abatan hacia afuera y se puedan sacar del armazón, adaptado a la anchura del cajetín de la fila inferior.
2.2. Fila inferior de 3 cajetines de plástico transparente, medidas: 22 cm alto X 16 cm fondo X 18.5 cm ancho ±5%.
2.3. Fila intermedia de 4 cajetines de plástico transparente, medidas: 19 cm alto X 14 cm fondo X 14 cm ancho ±5%.
2.4. Fila superior de 5 cajetines de plástico transparente, medidas: 15 cm alto X 10.5 cm fondo X 11 cm ancho ±5%
2.5. Fijación colgada a pared y montaje del mismo.
3. Lote 3: Carro portabolsas con pedal.
3.1. Estructura de acero con revestimiento en Epoxy color gris.
3.2. Marco superior con inclinación hacia el usuario para una mayor ergonomía en el uso que facilite la colocación y retirada de la bolsa, así como el desecho del residuo.
3.3. Arco porta bolsas para bolsas de 60 cm de ancho.
3.4. Tapa de ABS con colores a elegir.
3.5. Sistema de fijación de bolsa que permita sujetarse a la estructura para que no se pierda.
3.6. Pedal para apertura de tapa.
3.7. Base de ABS.
3.8. 4 Ruedas giratorias de 80mm.
3.9. Paragolpes de polipropileno en las cuatro ruedas de 90mm de diámetro ±2%
3.10. Sin tornillos ni agujeros visibles.
4. Lote 4: Camilla de reconocimiento eléctrica dos secciones.
4.1. Estructura acero con revestimiento Epoxi.
4.2. Medidas de 190 cm largo x 70 cm ancho (±2 cm).
4.3. Altura regulable eléctricamente mediante mando de pie, con un rango de 56 – 95 cm ±10%
4.4. Cabecero elevable mediante pistón a gas (70º a -15 º/-20 º).
4.5. Orificio para el rostro y tapa.
4.6. Sistema de rodadura central.
4.7. Ruedas de 75 mm escamoteables mediante pedales bilaterales, con sistema de fijación al suelo.
4.8. Soporte rollo de papel.
4.9. Tapizado en vinilo ignífugo, antimicrobiano y antibacteriano, alta resistencia a la abrasión, libre de látex.
4.10. Peso soportado mayor de 200 kg.
4.11. Colores a elegir por el Centro.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
4.12. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
4.13. Marcado CE como producto sanitario.
4.14. Declaración CE de conformidad.
5. Lote 5: Carro de polímero para curas.
5.1. Dos baldas de polímero ligero, cada una de ellas con reborde tipo cubeta de 7 cm como mínimo.
5.2. Con protección antibacteriana.
5.3. Medidas: 52 cm ancho x 80 cm largo x 100 cm alto ±5%
5.4. Capacidad de peso por balda 65 kg ±5%
5.5. Postes de varilla cromada.
5.6. Tirador para transporte integrado en la balda superior.
5.7. 4 ruedas antimarca de 100 mm ± 5.
5.8. Soporte para bolsa de basura.
5.9. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
5.10. Marcado CE como producto sanitario.
5.11. Declaración CE de conformidad.
6. Lote 6: Colchón viscolástico clase médica 86 x 200 cm.
6.1. Art.1.Colchón viscolástico 86 X 200 CM
6.1.1. Características generales
6.1.1.1. Superficie para prevención de lesiones por presión.
6.1.1.2. Que se adapte al cuerpo con la propia temperatura corporal facilitando un reparto uniforme de la presión.
6.1.1.3. Transpirable, evitando la humedad y la aparición de ácaros y hongos.
6.1.1.4. Carga máxima 250 kg.
6.1.1.5. Antialérgico y libre de látex.
6.1.1.6. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
6.1.1.7. Marcado CE como producto sanitario.
6.1.1.8. Declaración CE de conformidad.
6.1.2. Bloque inferior:
6.1.2.1. Composición: Espuma de poliuretano.
6.1.2.2. Densidad: D- 33 Kg/m3 a 35 Kg/m3.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
6.1.2.3. Resistencia de compresión: 3,6 kPa/m2.
6.1.2.4. Grosor: entre 90 y 100 mm.
6.1.3. Bloque superior:
6.1.3.1. Composición: Espuma viscoelástica.
6.1.3.2. Densidad: D- 50 Kg/m3 mínimo.
6.1.3.3. Resistencia de compresión: 2,2 kPa/m2
6.1.3.4. Grosor: entre 50 mm y 60 mm.
6.2. Art.2. Funda colchón poliuretano
6.2.1. Funda exterior bielástica no friccionante, que cubra la totalidad del colchón y con cremallera.
6.2.2. Cremallera con solapa que permita la apertura perimetral de al menos de 180º.
6.2.3. Costuras cosidas y soldadas con alta frecuencia.
6.2.4. Certificado Oeko-tex (normas en vigor respecto a medio ambiente), o equivalente.
6.2.5. Impermeabilidad: Norma NF G07-057, con prueba de la columna de agua ≥ 200cm.
6.2.6. Transpirabilidad: ASTM E96-66, >1250 g/m2 en 24 horas a 37,8º.
6.2.7. Resistencia al fuego: BS 7175 sección 3 crib 5.
6.2.8. Resistente a la rotura (Norma NF G 37-103 o equivalente) y al desgarro (Norma NF G 07-146 o equivalente)
6.2.9. Tratamientos: Antibacterias, hongos, antiácaros, antiestático.
6.2.10. Libre de látex.
6.2.11. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
6.2.12. Marcado CE como producto sanitario.
6.2.13. Declaración CE de conformidad.
7. Lote 7: Termómetro de galio.
7.1. Termómetro analógico con carcasa de cristal.
7.2. Líquido medidor de aleación de galio.
7.3. Sensor medidor.
7.4. Escala de temperatura de 35.5 a 42 °C.
7.5. Resolución de 0.1 °C.
7.6. Precisión de medición +0.1/-0.15°C.
7.7. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
7.8. Marcado CE como producto sanitario.
7.9. Declaración CE de conformidad.
8. Lote 8 Electrodo desechable de adulto para electrocardiograma con adaptador.
8.1. Art.1.Electrodo desechable de adulto para electrocardiograma
8.1.1. Electrodo desechable con lengüeta, de tamaño pequeño y rectangular.
8.1.2. Gel sólido adhesivo biocompatible.
8.1.3. Libre de látex.
8.1.4. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
8.1.5. Marcado CE como producto sanitario.
8.1.6. Declaración CE de conformidad.
8.2. Art.2.Adaptador para electrodo de electrocardiograma
8.2.1. Adaptador reutilizable con forma de pinza cocodrilo, que conecte los cables de conexión banana a los electrodos de lengüeta.
8.2.2. Área de contacto en acero inoxidable.
8.2.3. libre de látex y PVC
8.2.4. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
8.2.5. Marcado CE como producto sanitario
8.2.6. Declaración CE de conformidad
9. Lote 9 Electrodo desechable de adulto para monitorización con adaptador.
9.1. Art.1. Electrodo desechable de adulto para monitorización
9.1.1. Electrodo desechable con soporte de foam.
9.1.2. Gel sólido adhesivo biocompatible.
9.1.3. Corchete de acero inoxidable.
9.1.4. Libre de látex.
9.1.5. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
9.1.6. Marcado CE como producto sanitario.
9.1.7. Declaración CE de conformidad.
9.2. Art.2 Adaptador para electrodo de monitorización
9.2.1. Adaptador hembra reutilizable tipo clip, que conecte los cables de conexión banana a los electrodos con corchete.
9.2.2. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
9.2.3. Marcado CE como producto sanitario.
9.2.4. Declaración CE de conformidad.
10. Lote 10: Foco de led con pie rodante.
10.1. Brazo flexible de al menos 85 cm de altura, regulable.
10.2. Cabezal Led con una potencia de 10W 14º.
10.3. 35.000 luxes a 50 cm.
10.4. Longitud del brazo mínimo 72 cm.
10.5. Base rodable de 8 kg ±1, estable y antivuelco.
10.6. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
10.7. Marcado CE como producto sanitario.
10.8. Declaración CE de conformidad.
11. Lote 11: Fonendoscopio doble campana.
11.1. Art.1 Fonendoscopio de doble campana adulto.
11.1.1. Doble campana de acero inoxidable 35-47 mm ± 2 mm.
11.1.2. Campana y membrana con anillos siliconados.
11.1.3. Olivas suaves que no dañen el oído.
11.1.4. Longitud de 75 cm ± 3 cm.
11.1.5. Exento de látex.
11.1.6. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
11.1.7. Marcado CE como producto sanitario.
11.1.8. Declaración CE de conformidad.
11.2. Art.2 Fonendoscopio de doble campana pediátrico.
11.2.1. Doble campana de acero inoxidable 30-38 mm ± 2 mm.
11.2.2. Campana y membrana con anillos siliconados.
11.2.3. Olivas suaves que no dañen el oído.
11.2.4. Longitud de 75 cm ± 3 cm.
11.2.5. Exento de látex.
11.2.6. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
11.2.7. Marcado CE como producto sanitario.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
11.2.8. Declaración CE de conformidad.
12. Lote 12: Refrigerador para farmacia cumpla norma din 58345.
12.1. Art.1.Refrigerador para farmacia 82 ± 2cm altura
12.1.1. Frigorífico para medicamentos y/o vacunas que cumpla Norma DIN 58345 o equivalente.
12.1.2. Rango de temperatura regulable (+2º +8º).
12.1.3. Medidas exteriores: 82 ±2cm altura x 60 ±2cm anchura x 64 ±4cm profundidad
12.1.4. Puerta de cristal con doble cristal de seguridad.
12.1.5. Acabado exterior acero color blanco o inoxidable
12.1.6. Acabado interior ABS color blanco.
12.1.7. 3 estantes regulables con sistema antivuelco.
12.1.8. Luz interior led.
12.1.9. Puerta reversible con sistema de autocierre automático.
12.1.10. Cerradura con llave.
12.1.11. Dos ruedas traseras más dos patas regulables.
12.1.12. Descongelación automática.
12.1.13. Termostato de seguridad para evitar congelaciones
12.1.14. Alarma óptica y acústica para temperaturas altas/ bajas.
12.1.15. Alarma varias: puerta abierta, fallo sonda, fallo suministro eléctrico.
12.1.16. Batería externa + 12 h.
12.1.17. Posibilidad de conexión a un sistema externo de alarma.
12.1.18. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
12.1.19. Marcado CE como producto sanitario.
12.1.20. Declaración CE de conformidad.
12.2. Art.2.Refrigerador para farmacia 1.85 ±2 cm altura
12.2.1. Frigorífico para medicamentos y/o vacunas que cumpla Norma DIN 58345 o equivalente.
12.2.2. Rango de temperatura regulable (+2º +8º).
12.2.3. Medidas exteriores 1.85 ±2 cm altura x 62 ±2 cm anchura x 65 cm ±10 cm de profundidad.
12.2.4. Puerta de cristal con doble cristal de seguridad.
12.2.5. Acabado exterior acero color blanco o inoxidable

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
12.2.6. Acabado interior ABS color blanco.
12.2.7. 5 estantes regulables con sistema antivuelco.
12.2.8. Luz interior led.
12.2.9. Puerta reversible con sistema de autocierre automático.
12.2.10. Cerradura con llave.
12.2.11. Dos ruedas traseras más dos patas regulables.
12.2.12. Descongelación automática.
12.2.13. Termostato de seguridad para evitar congelaciones
12.2.14. Alarma óptica y acústica para temperaturas altas/ bajas.
12.2.15. Alarma varias: puerta abierta, fallo sonda, fallo suministro eléctrico.
12.2.16. Batería externa + 12 h.
12.2.17. Posibilidad de conexión a un sistema externo de alarma.
12.2.18. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
12.2.19. Marcado CE como producto sanitario.
12.2.20. Declaración CE de conformidad.
13. Lote 13: Funda termometría compatible con Welch Allyn.
13.1. Funda desechable para la medición de la temperatura oral/axilar, compatible con el termómetro electrónico Sure Temp Plus de Welch Allyn.
13.2. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
13.3. Marcado CE como producto sanitario.
13.4. Declaración CE de conformidad.
Durante la vigencia del concurso, el adjudicatario entregará a coste cero los termómetros Sure Temp Plus necesarios para cubrir tanto las necesidades emergentes como la sustitución de equipos averiados, con una estimación anual de 15 unidades
14. Lote 14: Funda de termometría compatible con monitor Mindray.
14.1. Funda desechable para la medición de la temperatura oral/axilar, compatible con el monitor de temperatura MIndray VS 900 y Mindray VS8.
14.2. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
14.3. Marcado CE como producto sanitario.
14.4. Declaración CE de conformidad.
15. Lote 15: Lámpara lupa led rodante.
15.1. Estructura de acero con revestimiento Epoxi.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
15.2. Foco orientable en todas las direcciones y graduable en altura.
15.3. Longitud de cada brazo 45 cm + 45 cm ±2 cm
15.4. Fuente de luz LED 80 HF 8w.
15.5. Lente de cristal 5 dioptrías y con un diámetro de 125 mm como mínimo.
15.6. Peana antivuelco con 5 ruedas giratorias, al menos 3 con freno.
15.7. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
15.8. Marcado CE como producto sanitario.
15.9. Declaración CE de conformidad.
16. Lote 16: Mampara de tres cuerpos con ruedas.
16.1. Mampara de tres paneles con pie rodante transversal y bisagras con giro de 360 º para plegado
16.2. Estructura de aluminio anodizado.
16.3. Paneles de policarbonato traslúcidos.
16.4. Medidas de los paneles 45/50/45 cm, altura 165 cm.
16.5. Ruedas con freno, lavables y silenciosas.
16.6. Colores lisos a elegir por el centro.
17. Lote 17: Otoscopios y oftalmoscopios.
17.1. Art.1 Oftalmoscopio portátil.
17.1.1. Mango y cabezal de dos piezas.
17.1.2. Iluminación LED.
17.1.3. Cinco diafragmas diferentes.
17.1.4. Mínimo 18 lentes de corrección de -20D a +20D.
17.1.5. Clip de sujeción con interruptor de conexión y desconexión integrado.
17.1.6. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
17.1.7. Marcado CE como producto sanitario.
17.1.8. Declaración CE de conformidad.
17.2. Art.2 Otoscopio portátil.
17.2.1. Mango y cabezal dos piezas.
17.2.2. Iluminación LED.
17.2.3. Ventana de visualización integrada, con giro lateral, con aumento de 3x como mínimo.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
17.2.4. Clip de sujeción con interruptor de conexión y desconexión integrado.
17.2.5. Puerto insuflación para otoscopia neumática.
17.2.6. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
17.2.7. Marcado CE como producto sanitario.
17.2.8. Declaración CE de conformidad.
17.3. Art.3 Otoscopio y oftalmoscopio mural
17.3.1.1. Transformador de pared con capacidad para otoscopio y oftalmoscopio.
17.3.1.2. Mangos con cables en espiral.
17.3.1.3. Regulador de luminosidad en el mango.
17.3.1.4. Encendido y apagado automático.
17.3.1.5. Dispensador de espéculos compatible con los espéculos utilizados por el otoscopio
17.3.2. Otoscopio:
17.3.2.1. con iluminación LED y amplificación 3x.
17.3.2.2. Sistema de sellado para otoscopia neumática.
17.3.3. Oftalmoscopio:
17.3.3.1. Con iluminación LED, con al menos cinco diafragmas y dos filtros como mínimo.
17.3.2.5. Al menos 27 lentes de enfoque de -25 D a +40 D.
17.3.2.6. Apoyo orbital blando.
17.3.4. Cumplimiento legal
17.3.4.1. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
17.3.4.2. Marcado CE como producto sanitario.
17.3.4.3. Declaración CE de conformidad.
18. Lote 18: Silla confidente sin brazos en polipropileno.
18.1. Estructura de acero pintado epoxi.
18.2. Asiento y respaldo en polipropileno, con acabado liso y sin rebordes.
18.3. Anchura de asiento de 43 cm ± 3 cm
18.4. Altura total 84 ± 2 cm.
18.5. Tubo trasversal de las patas que no sobresalga por encima del asiento.
18.6. Apilable.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
18.7. Colores a elegir por el Centro.
19. Lote 19: Sillón acompañante.
19.1. Estructura de acero con revestimiento en epoxy.
19.2. Respaldo articulado mediante pistón a gas.
19.3. Trendelemburg de al menos 15º.
19.4. Reposa brazos anatómicos, abatibles en poliuretano.
19.5. Base de acero con dos patas delanteras y dos ruedas 100mm de diámetro, con freno.
19.6. Reposapiés escamoteables bajo el asiento y reposicionable en tres alturas.
19.7. Tapicería en vinilo, sanitaria antibacteriana, ignífuga.
19.8. Interior espuma PUR inyectado alta densidad.
19.9. Medidas: ancho 64 ± 2 cm x altura total 109 ± 2 cm; altura del asiento 46 ±2 cm
19.10. Colores a elegir.
19.11. Capacidad de carga de al menos 135 kg.
20. Lote 20: Sillón acompañante eléctrico.
20.1. Estructura de madera con bastidor del asiento reforzado.
20.2. 2 Motores para la articulación del respaldo y la elevación del reposapiés de forma independiente.
20.3. Botonadura de los motores integrada en el reposabrazos.
20.4. Asiento y respaldo con suspensión por muelles y cinchas de 80 mm respectivamente.
20.5. Dos patas delanteras de hierro cromado y dos ruedas traseras de 75mm de diámetro, con freno.
20.6. Interior espuma poliuretano inyectada de 60 Kg/m3.
20.7. Tapicería con cosido reforzado, en vinilo, sanitaria antibacteriana, ignífuga.
20.8. Medidas: 66 ±2 cm ancho x 84 ±2 cm profundidad x 103 ±2 cm altura total y 43 ±2 cm altura asiento.
20.9. Colores a elegir por el Centro.
20.10. Capacidad de carga de al menos 130 kg.
21. Lote 21: Taburetes giratorios.
21.1. Art.1 Taburete giratorio con respaldo elevable en altura
21.1.1. Estructura acero cromado.
21.1.2. Tapizado en vinilo.
21.1.3. Regulable en altura por pistón a gas.

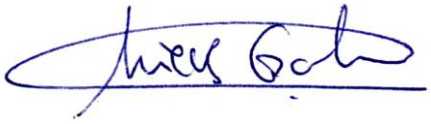
Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
21.1.4. Rango de altura 55-75 cm ± 2 cm.
21.1.5. Respaldo regulable en altura.
21.1.6. Peana de PVC con 5 ruedas giratorias.
21.1.7. Colores a elegir por el Centro.
21.1.8. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
21.1.9. Marcado CE como producto sanitario.
21.1.10. Declaración CE de conformidad
21.2. Art.2 Taburete giratorio sin respaldo elevable en altura
21.2.1. Estructura acero cromado.
21.2.2. Tapizado en vinilo.
21.2.3. Regulable en altura por pistón a gas.
21.2.4. Rango de altura 55-75 cm ± 2 cm.
21.2.5. Peana de PVC con 5 ruedas giratorias.
21.2.6. Colores a elegir por el Centro.
21.2.7. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
21.2.8. Marcado CE como producto sanitario.
21.2.9. Declaración CE de conformidad.
22. Lote 22: Aparato de tensión manual adulto.
21.3.1. Tensiómetro de reloj fácilmente legible.
21.3.2. Compacto y resistente.
21.3.3. De un tubo.
21.3.4. Válvula de purga de precisión, que favorezca el uso tanto para zurdos como para diestros.
21.3.5. Máxima tolerancia de error +/-3 mmhg.
21.3.6. Cambio rápido de tipo de brazalete.
21.3.7. Posibilidad de diferentes tamaños manguitos: adultos, obesos y pediátricos.
21.3.8. Exento de látex.
21.3.9. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
21.3.10. Marcado CE como producto sanitario.
21.3.11. Declaración CE de conformidad.

Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus

Check list requisitos mínimos para el expediente 2023/01138 Suministro de equipamiento de uso clínico para la OSI Bilbao Basurto
23. Lote 23: Tensiómetro digital de sobremesa con manguito adulto.
22.1. Pantalla digital.
22.2. Medición de Presión arterial sistólica.
22.3. Medición de Presión arterial diastólica.
22.4. Medición de Frecuencia cardíaca.
22.5. Medición de la presión arterial mediante método oscilométrico (toma de tres lecturas consecutivas indicando el promedio).
22.6. Detección de pulso arrítmico.
22.7. Manguito braquial 22-42 cm.
22.8. Exento de látex.
22.9. Suministrado con cargador a red.
22.10. Pilas clase AA.
22.11. Tamaño y peso de fácil transporte.
22.12. Cumplimiento del RD 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios y de la restante normativa vigente en la materia.
22.13. Marcado CE como producto sanitario.
22.14. Declaración CE de conformidad.

Bilbao a 11/05/2023



Fdo. Nieves Escolano Picado
Supervisora de recursos materiales Osi Bilbao Basurto.

✉ Avda. Montevideo, 18,
48013 BILBAO (BIZKAIA)
💻 concursos.osibilbaobasurto@osakidetza.eus